

VARAZA S. A.
GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, 18 de julio del 2006: 10

Señor
Intendente de Compañías,
Ciudad

Señor Intendente :

Conforme a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, cúpleme informar a usted que en esta fecha se ha registrado en el libro de acciones y accionistas de la compañía **VARAZA S. A.**, la siguiente transferencia de acciones :

<u>CEDENTE</u>	EXPORTADORA BANANERA NOBOA S. A.
<u>CESIONARIA</u>	GRANTMED S. A.
<u>ACCIONES</u>	600

Con esta transferencia, el cuadro accionario de esta compañía queda así:

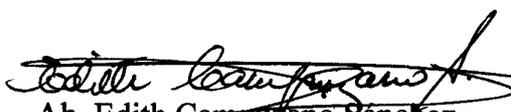
Exportadora Bananera Noboa S. A.	200 acciones
Grantmed S. A.	600
<hr/>	
	800 acciones

Todas las acciones son nominativas y ordinarias y tienen el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Tanto cedente como cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana.

De usted, atentamente,

VARAZA S. A.


Ab. Edith Campuzano Sánchez
GERENTE GENERAL
C.C.: 09-06044003


Exportadora Bananera Noboa S. A.
Grantmed S. A.

RUC: 099.0038414001
RUC: 099.2130547001

EXPEDIENTE N° 83721-99